

RESOLUCION S.T. 748/19

Buenos Aires, 6 de junio de 2019

B.O.: 3/10/19

Vigencia: 6/6/19

Estaciones de servicio. Rama: CECHA. Todo el país excepto Córdoba y Santa Fe. Conv. Colect. de Trab. 371/03. Acuerdo 1.248/19. Escala salarial a partir del 1/1/18 y 1/3/18. Acuerdo 1.249/19. Escala salarial a partir del 1/4/18 y 1/7/18. Suma de carácter remunerativo en agosto de 2018 y marzo de 2019. Contribución extraordinaria empresaria.

Nota: texto incorporado al [Conv. Colect. de Trab. 371/03](#).